

¿ES POSIBLE UNA UNIÓN EUROPEA SIN ALEMANIA?

Trataremos de dilucidar, a pesar de los pocos datos a los que tenemos acceso, a quién está beneficiando la situación político-económica de la U. E. Y lo intentaremos a pesar de que la transparencia, al menos en estos tiempos de "crisis" que nos han tocado vivir, parece que brilla por su ausencia. Los datos son escasos, confusos y sesgados, por lo que intentaremos desenmarañar la madeja lo mejor que nos sea posible.

Es fundamental partir de una premisa que al parecer, los dirigentes actuales de la U.E. olvidan: la distinción entre UNIÓN EUROPEA y MERCADO COMUN EUROPEO. El Mercado Común Europeo fue una institución que surgió para encontrar acomodo a los productos europeos en el mercado. Es decir tenía una filosofía economicista. En tanto que la Unión Europea nace como una comunidad política que persigue entre otros fines el desarrollo de los valores europeos, además de mejorar las condiciones económicas y sociales de los ciudadanos de nuestro continente.

En el Acta Fundacional del Tratado de la Unión Europea, en su declaración de principios, es decir en el Preámbulo, se cita la herencia cultural, religiosa y humanista, los derechos inviolables de la persona, la libertad, la democracia, el Estado de Derecho, etc. Igualmente se confirma en dicho preámbulo la adhesión a los derechos sociales fundamentales contenidos en la Carta Social de Turín (1961) y el respeto a los derechos sociales de los trabajadores recogidos en la Carta Comunitaria de 1989. Se habla igualmente de promover el progreso social y económico de los pueblos, del desarrollo sostenible, las garantías de que los avances vayan acompañados de progresos paralelos ... En el artículo 2 del Acta única Europea se profundiza sobre estas cuestiones. Recomendamos su lectura a las personas interesadas.

Parece que, o bien los actuales dirigentes europeos no se lo han leído o sencillamente desprecian olímpicamente esta declaración de intenciones firmada con toda la parafernalia y protocolo, por todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes de la Unión Europea.

Vayamos al motivo que da título a estas líneas. Y aquí es donde nos surge la duda de si realmente los que más se benefician de la U. E. son a su vez, los que más aportan.



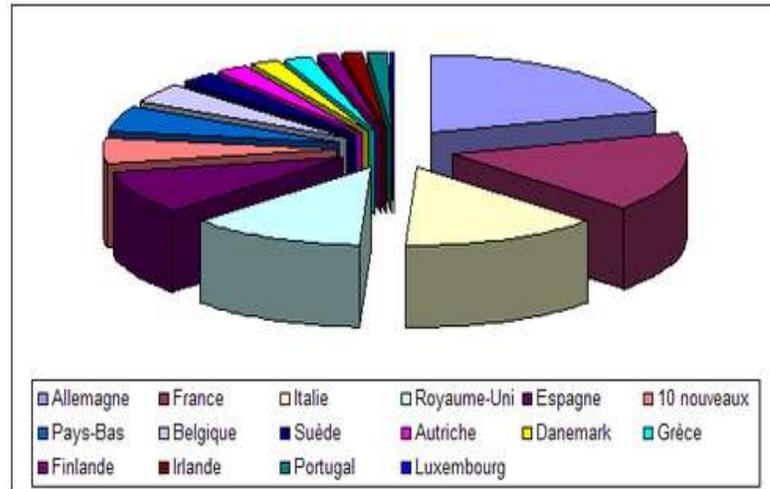
PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA (ingresos)

- Recargo sobre el PIB (aprox 65%)
- Recargo sobre el IVA (aprox 16%)
- Demás recursos propios (aprox 14%)
- Otras fuentes (aprox 6%)

Hay que tener en cuenta que son fundamentalmente cuatro los conceptos que conforman los ingresos de la Unión Europea: Los impuestos sobre importaciones agrícolas (entre el 1 y 2%), los derechos de aduana o aranceles (sobre el 10%), la cuota sobre el IVA (aproximadamente el 15%) y la cuota sobre el PIB que supone cerca del 65% de los ingresos.

En el caso de Alemania, de los aproximadamente 150.000 millones presupuestados para el 2011, aportó el 0,73% de su RNB de 2011. La renta nacional bruta de Alemania en 2011 fue de 2.610 millardos de euros (cada millardo equivale a 1.000 millones), es decir 2.610.000 millones de euros. Por ello la aportación de Alemania a los presupuestos Europeos fue de

19.053 millones de euros. Concretando en cifras, la aportación alemana a los presupuestos europeos supone el 12,70% sobre el total presupuestado. Evidentemente no son los únicos que aportan dinero a la U.E.



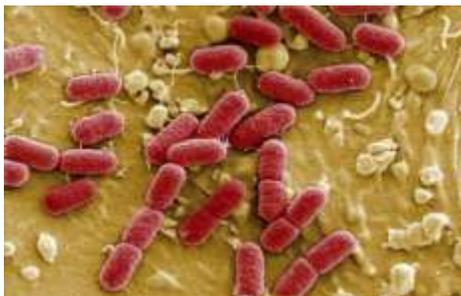
Hace tan sólo unos días, se publicaba la noticia en la prensa alemana de que las ventas al exterior suponían un 50% de la producción total industrial del país germano. A eso le añadiremos que el total de exportaciones de la U.E. en 2011 fue de 2.413.897,9 millones de euros, ascendiendo las exportaciones germanas a 1.288.490 millones de euros. Evidentemente mucho más de lo que aportó. Hay que tener en cuenta que además las exportaciones alemanas, en forma de coches, electrodomésticos y productos de alta tecnología, se dirigen fundamentalmente a los países periféricos de la U.E. Habrá que replantearse si las subvenciones que se conceden a estos países producen más beneficios a los destinatarios o a los que teóricamente las conceden. Habrá que ir desmitificando algunos temas. No debemos obviar que el sistema es malévolamente gemelo, en cuanto a resultados, al sistema de préstamos bancarios a los que se debe aplicar la famosa fórmula CRT (Capital x rédito x tiempo). Ejemplo 1.000 euros prestados a 5 años con un interés del 8 % TAE, se convierte en un total de 1.400 euros. A eso, en términos coloquiales se le llama usura.

Otro tema de especial "sensibilidad" a nivel de calle: la fiabilidad de la banca, en este caso la fiabilidad de la banca alemana. Este tema se responde con una cita del diario económico "elEconomista.es" de fecha 18 de mayo de este mismo año: "El dato definitivo que ha hecho público la Autoridad Bancaria Europea sobre el déficit de capital de las entidades alemanas, que asciende a 13.100 millones, ha hecho saltar todas las alarmas. El Gobierno germano se plantea reactivar el fondo de rescate bancario ...". Sobran los comentarios. Dicho en román paladino: los bancos alemanes van a ser inyectados con más de 13.000 millones de euros. ¡Pues menos mal que son entidades financieras sólidas!

Uno de los mitos muy al uso sobre Alemania es la gran solvencia y fortaleza técnica de su industria. Sin tener en consideración el grado de incumplimientos medioambientales de la industria teutona que repercuten en terceros países, hay un hecho que llama poderosamente la atención: las carencias del tejido industrial alemán quedan al descubierto cuando para conseguir crecer, pasemos por alto cómo y a costa de quienes, necesitan mano de obra especializada foránea. Es público el llamamiento masivo realizado en los tres últimos años a los titulados universitarios, españoles y portugueses fundamentalmente, sobre todo en ramas técnicas. Es más, en la mayoría de las ofertas no exigen ni tan siquiera el conocimiento del idioma alemán. Si tan mal está la enseñanza en nuestro país, ¿cómo recurren a nuestros ingenieros y titulados? Algo no cuadra.

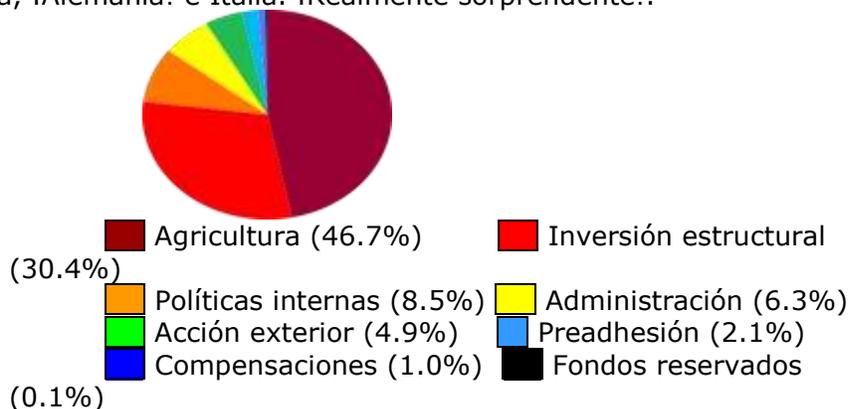
Otro dato para la reflexión: en los últimos dos años han ocurrido dos casos de pandemias, o al menos de contaminaciones alimentarias graves, en Alemania. El último caso, el de "los pepinos" dejó en evidencia el control sanitario alemán. En dos meses no fueron capaces de encontrar el "bichito", el famoso "E. coli". Para más INRI, tuvieron que ser investigadores españoles (de un nivel ínfimo según estos seres europeos superiores) los que les dijeron cómo, cuando y por qué se produjo la infección alimentaria. Por supuesto no era culpa del sistema español. Por cierto que los periódicos germanos y del resto de Europa echaron tierra al asunto

y ni pidieron disculpas por su enorme metedura de pata.



Las indemnizaciones por tan grave fallo que perjudicó notoriamente a todos nuestros agricultores, sobre todo a los andaluces, tanto productores de pepinos como de otras verduras, todavía están pendientes de abonarse. Y el abono, cuando se haga, será con cargo a los presupuestos de la Unión Europea no por cuenta del gobierno alemán, como sería lógico.

Por cierto, que en el tema de las subvenciones, en el apartado de fondos estructurales, España encabeza la lista de beneficiarios, seguida de Italia y... ¡Alemania!. En las subvenciones agrícolas (de las que habría mucho que hablar por lo que significan de compensaciones por la competencia desleal permitida a países no comunitarios), la lista de beneficiarios la encabeza ¡Francia!, seguida de España, ¡Alemania! e Italia. ¡Realmente sorprendente!



Si el panorama es similar en el resto de países de la U.E. surge la seria duda de si una Unión Europea sin Alemania no sería mejor, económica, política y socialmente.

